

EL ENSAYO.

La suscripción á este periódico es la de un escudo adelantado por semestre.—Los números sueltos valen un real.—Se insertarán los comunicados de interés particular á precios convencionales.—Las suscripciones se reciben en esta ciudad, en la Imprenta de la Paz, y en las Provincias en casa de los Agentes.

Semestre 2.

San José, marzo 9 de 1865.

Número 45.

Amigo Holofernes y Mefistofeles.

No se enoge nadie por la carta siguiente, pero leanla con atención, y estoy seguro, aunque no es muy clásica, no se hallarán tampoco tantos errores groseros de ortografía y sintaxis, como en la carta muy característica del "rico" que vió la luz en el penúltimo Ensayo. "Cuenta de un médico á un rico sobre la curación de la enfermedad" Este mismo rico tampoco seguramente por los mismos motivos ya conocidos y por los malos efectos de los medicamentos, quiere pagar la cuentecita de las medicinas por las cuales mandaron á mi botica, pero el rico las tragó. Para no ofender la dignidad de su bolsillo con otros tantos errores de la Gramática Castellana, pensaba el molestar á este rico y pulsarle mas lentamente con un idioma que ciertamente debe ser mas corriente, que aquel de su madre. Por desgracia la contestación fué en semejante español ya conocido. O tempora, ó moras!

Dom. doctiss et illustr. S. P. P.

St. Joseph. Febr. XI. c. 1865

Salutem.

Care Dómine!

Non dubito, fore ut per Providentiæ favorem et per Sactum Sacramentum, post pœnitentem confessionem factam omnium peccatorum tuorum, tibi reddita sit corporis salus, et in animum tum sub finem etiam regressa sit tranquillitas necessaria, ut posses facere principium cogitandi et attenté considerandi, quænam sint mysteria Sancti Evangelii atque mandata ejus versus proximum tum, et quid ergo tibi faciendum sit in negotio nostro, bene scienti, homines semper fuisse

et esse, medium Providentiæ, quæ tibi non solum favuit salute, sed etiam aliis bonis virtutibus. "Omnia cum Deo et nihil sine eo" discit quondam Reformator legislaturæ judæicæ, expellens diabolos et sanans Lazarum de morbo scabioso. Filius deinde, cujus cogitationes factaque inspirata fuerunt per Patrem eternum, et in nomine ejus pauperem Lazarum jam mortuum resurrigere jussit, et in illo tempore discipulis suis docuit usum medicamentorum (quoniam etiam medicus fuit) quæ semper *Natura* ferruntur, illisque prædicans, *naturam* hominibus præstare oportet medicamenta et propter hoc Deus magnus nobis dedit spiritum mortalem, ut homo illa cognosceret, illisque studeret, et uterentur illis ad utilitatem generis humani. Per hoc medium igitur (*naturam*) et per famulos suos Omnipotens hominum morbos sanat sed non, uti dixisti, P. P. (tu etiam interdum dubitas:) per Sacramentorum miracula aliarumque rerum invisibilium et incomprehensibilium!! "Tempora mutantur, nos et mutamur in illis" sed leges æternæ "Jovis" nunquam mutabuntur; religio vera unica que erit ipsa per omnia secula, sed systemata profetarum falsorum in pulverem revertentur? Eadem res est medicina et cum illis, qui medicinam exercent. Famuli ergo sumus et voluntatis Dei servientes; unus adjuvat alium, et omnes toti nati sumus uti invicem sese ament et prosint.

In his enuntiationibus Filii existunt hominum obligationes ad homines. Tu eres sacerdos secundum ordinem Melchisedec, et hac dignitate me conjunxisti in Sancta Ecclē-

sia quondam uxore mea, et pro hoc labore parum spinoso unan unziam auream ex me quæsiviste. Sed vocatus fuiste tum per Providentiæ famulus ut faceres mecum hoc negotium tam divinum!

Sed querelam aut lamentationem hujus pretii audivisti? Nunc autem in morbo tuo præter lapso me molestia affecisti (etiãsi mater tua, quæ te in doloribus accepit) famulum domesticum mihi misit, ut componerem medici tui præscriptiones in pharmacopolio meo, mihi dicentem, me celeriter reddere medicamenta, quoniam filius maxime morbus sit. Audiens hanc vocem illa composui. Quid dixeris, Domine! si sine argento non tibi miserium remedia? Sed mihi non præsumit gaudium, confiteor, sudandi pro aliis multo minoris bonis affluentibus, qui pauco opere divitias usurpaverunt! Si tu esses pauper, si tu esses egeus, si tu esses miserabilis, darem medicamenta sine auro.

Mihi laborandum est operiose et non extra pulverem pro alimentis meorum, quoniam non me adjuvat frater quidan, fur, cleptes et sicarius, qui cum manu ferrens sicam, entrans per vim noctu hominum habitationes, sine exceptione consanguinitatis mecum participet deinde raptum et abactum ad emendas caffèi plantationes nondum credis in consientia, tui esse (officii), ut solvas aes alienum in ratiocinio medicamentorum meorum? Et ad delendos effectus malorum remedium usque ad hoc interum confitearis peccata!

Spero, fore ut mihi respondeas latine! Salutem!

Famulus tuus.

EL ENSAYO.

Director y redactor principal.

Mario Aguilar

San José, marzo 8 de 1885.

Sea por las circunstancias en que permaneció nuestro país bajo el poder del Español, sea por que país católico, el ciudadano se acostumbra desde su tierna infancia á mirar y respetar el sacerdote como el maestro y guía, que le sirve en todos los casos en que se presenta alguna dificultad en el curso de la vida, el clero en el estado actual de nuestra sociedad es uno de los elementos que mas pueden influir en su adelanto ó retroceso; sin buenos y virtuosos é instruidos Párrocos es imposible que haya en nuestros pueblos civilizacion, ni moral, ni progreso. El cura con la predicacion y el ejemplo es el llamado á sembrar en el pueblo las semillas de las virtudes cívicas, que germinadas mas tarde vendrán á contribuir poderosamente á formar la grandeza de la nacion. Así se comprende la necesidad absoluta que hay de que el clero se halle adornado de la piedad, las virtudes y el saber que tan necesarias son para que la influencia que ejerce no sea mas perniciosa que útil; los deberes del sacerdote son tan graves, sus obligaciones tantas, y su influencia tal, que por mucho que se haga, nunca se hará bastante para conseguir que esté adornado de todas las virtudes que su misma institucion exige.

El sacerdote es ministro de Jesucristo. Grande es su dignidad: pero mas grandes son sus deberes. El Salvador delegó en él sus poderes. y para nuestros sencillos campesinos es el hombre de Dios, interprete de la voluntad divina, su sacerdote, el apóstol de la verdad, y el enemigo del error, el ejemplo de los pueblos, y el santo entre los santos; pero para ello debe ser sabio en la doctrina como Pablo, puro como Juan, amante como la Magdalena, de otro modo seria un escarnio.

Hombre es de Dios y como Dios es la luz del mundo, mucha ciencia

ha de embellecer el alma del sacerdote, la ciencia divina y la ciencia humana; pero la verdadera ciencia y no los falsos títulos. Para comunicar á los otros el saber debe continuamente beber los torrentes de sabiduria que contiene el divino libro escrito por el espíritu de Dios *Biblos*, y unir al estudio la oracion. Sin el estudio, sin la oracion no hay sacerdocio posible.

La cátedra del Espíritu Santo le pertenece: desde ella enseña é instruye á los pueblos, pero ¿que efecto pueden ejercer sus doctrinas sino junta el ejemplo á la palabra?.....

Hombre es del pueblo, y como el pueblo padere, siempre debe estar pronto á aliviar sus padecimientos. A la primer señal de la vida, al primer sintoma de la muerte, el llama golpea su puerta: llueva ó truene, sea de uoche esten intransitables los caminos, ó corra peligro su vida, no importa, el sacerdote, el hombre del pueblo debe interrumpir su sueño ó su oracion, y abandonar su descanso para manifestar lo que es el verdadero ministro de Jesucristo, llevando con abnegacion á todas partes el consuelo, y el remedio á las necesidades del pobre.

Hombre del pueblo, y pobre como él debe acercarse con preferencia á los pobres; los pobres deben ser su herencia y su familia, y la pobreza su patrimonio. La riqueza corrompe y los ricos no tienen necesidades tan premiosas como el pobre. El Divino Maestro conversaba con los desgraciados y vivió, pobre entre los pobres.

El verdadero sacerdote finalmente debe hacer todo el bien que le sea dado, y sobre todo debe tener un cuidado sumo en no tomar parte en las contiendas de los hombres. El sacerdote debe ser para todos y de todos, su primer deber es predicar la caridad, la paz, el amor y la paciencia. Debe preferir ver correr primero su sangre que la de los hombres, y estar pronto siempre á dejar sacrificar su vida por el rebaño que tiene á su cargo.

Así, y solo así, es digno el sacerdote de ejercer la influencia que tiene. La virtud, la caridad y el sa-

ber, son y deben ser sus únicas guías.

¿Cuanta pues debe ser la solici- tud de las autoridades tanto civil como eclesiástica por la educacion de los jóvenes que se dedican al sacerdocio?.....

La ley no es ley: es decir no puede obligar á nadie si no es en cuanto ha sido promulgada y pueden llegar sus disposiciones prohibitivas á noticia de todos aquellos que tienen que cumplirlas. Hemos buscado en el Código y en las diferentes colecciones de leyes que componen la legislacion de Costa Rica, alguna disposicion que prohiba á los carreteros atravesar con sus vehículos la plaza principal de esta Ciudad, y no la hemos encontrado; sin embargo dos veces consecutivas hemos presenciado las semanas anteriores que la policia ha impuesto multa á dueños de carretas que han atravesado la plaza. Nos parece que para proceder en regla y no cometer injusticia se debía, ó poner un soldado como hacen los dias de mercado, ó situar grandes carteles en las esquinas de la plaza, anunciando la prohibicion y la pena; proceder de otra manera, será por mas que se diga, atentatorio á las garantias individuales, y en grado máximo ilegal.

Dicen, al Ensayo no le consta, que una pobre muchacha por haber abandonado una casa para ir á servir á otra ha sido condenada por la Policía á cinco años de prision, es decir á permanecer en la casa de reclusion, que por cierto es una verdadera prision, los cinco años que le faltan para cumplir su mayor edad. Se comprende que la Policía recoja y encierre cierta clase de mugeres perdidas, como se comprende tambien que se haga de la vista gorda con otras de la misma especie; pero no se puede comprender que por una pequeña falta se condene á una muchacha menor de edad, á pena mayor que la que muchas veces se ha visto imponer á asesinos y ladrones.

EXTERIOR.

Por habernos faltado esta quincena nuestra habitual correspondencia, tomamos de la Estrella de Panamá el siguiente extracto de las noticias de Europa.

El vapor de la mala real, *Tamar*, llegó de San Tomas á Colon el 23 del presente por la noche, con los pasajeros y la correspondencia de Europa.

Las últimas fechas recibidas por este arribo alcanzan al 2 de este mes. En seguida damos un resumen de las mas importantes noticias:

INGLATERRA.—El 20 de enero apareció otra vez ante un tribunal inglés en Darfort el capitán M. Grao de la corbeta peruana *Union*, á causa de haber alistado marineros ingleses en contravencion de las leyes de este pais, pero fué absuelto. Algunos dias despues entró en el puerto de Plymouth otra corbeta peruana, la *América*, su capitán J. P. Gela. Su armamento es igual al de la *Union*, y tiene como 1,600 toneladas. La tripulacion francesa que trajo, fué licenciada y recibió en su lugar otra de los marineros de la *Union*. Muchos voluntarios se presentaron para tomar servicio abordo de los dos buques de guerra peruanos; pero ha habido varias desavenencias y descontento con el tratamiento abordo, á causa de lo cual muchos han abandonado el servicio.

Se ha recibido la noticia de un asesinato cometido en el Japon en las personas de dos oficiales ingleses. Este hecho probablemente causará nuevos conflictos entre Inglaterra y el Japon. El telégrafo entre las Indias Orientales y Europa, ya está construido de Bombay á Bagdad.

FRANCIA.—El *Mémorial Diplomatique* dice que los rumores de una cesion, aunque sea por algun tiempo, de la Sonora y otros Estados de Méjico á Francia, carecen de fundamento y de probabilidad. No solamente, así dice el periódico citado, Maximiliano ha prestado el juramento de mantener la integridad del imperio, sino se sabe positivamente que los rumores fueron causados por especuladores franceses deseosos de comprar ciertas minas en el Noroeste de Méjico.

El gobierno ha ganado una victoria importante sobre el partido ultramontano. Casi todos los obispos y clérigos se han sometido á la prohibicion de la Enciclica del Papa.

Un decreto imperial convoca los Cuerpos del Estado para el 13 de febrero. Parece que el Consejo privado se ocupa en preparar las bases para una ley de descentralizacion administrativa, y para otras de grande importancia. Se asegura que Mr. Thiers atacará por fin la Convencion franco-italiana en el Cuerpo Legislativo.

Ha muerto el célebre y extravagante escritor P. J. Proudhon, el autor del principio "propiedad es robo," á 56 años de edad.

El Conde de Sartiges, Ministro frances en Roma, ha insinuado al gobierno del Papa, que como este no estaba dispuesto á en-

trar en negociaciones con el gobierno de Vitor Manuel, Francia se verá en la necesidad de ejecutar la convencion de 15 de setiembre.

ITALIA.—Continúa estando agitada. El partido de accion no oculta sus proyectos de entrar en campaña en la primavera. Entre tanto, las Cámaras han tenido sesiones de una vivacidad extrema, á propósito de los sucesos de setiembre en Turin, terminando felizmente estos debates por medio de una orden del dia que en sentido conciliador propuso el Barón de Ricasoli. Pero, á pesar de esto, cada dia se repiten las demostraciones populares tumultuarias en la capital que va á dejar pronto de serlo.

ALEMANIA.—Todavía no está decidida la suerte de los Ducados. Austria y Prusia, parece que no se pueden poner de acuerdo, por los deseos anexionistas de la segunda de estas Potencias. Por otra parte se habla mucho de una *entente cordiale* entre el Austria y la Prusia, y aun de una entrevista entre los dos monarcas. Algunos aseguran que esta tendrá lugar en Varsovia, y que el emperador de los Rusos tomará parte en ella. Pero esto generalmente no se cree.

Mientras tanto se pone mas grave de un dia á otro el conflicto entre el rey de Prusia y la Cámara de representantes que no quiere reconocer las ideas de derecho divino que tiene el rey absolutista. Este probablemente disolverá las Cámaras.

DINAMARCA.—Se ha dado una nueva constitucion que parece haber sido recibida favorable por el pueblo.

ESPAÑA.—La *Numancia* no saldrá, á causa de haberse recibido las noticias de la probabilidad de un arreglo pacifico de la cuestion con el Perú.

A Pinzon se estaba preparando un gran recibimiento á su llegada á Madrid, por algunos amigos suyos y miembros de la oposicion.

El Gobierno todavía no ha dado á conocer cual será su conducta en el asunto de la Enciclica del Papa; pero se suponía que seguiria el ejemplo de Francia é Italia, prohibiendo la publicacion de aquel documento.

Tambien han vuelto á correr los rumores del reconocimiento del reino de Italia por el gobierno español, luego que la capital sea establecida en Florencia.

Sobre la cuestion hispano-peruana no encontramos nada en los periódicos ni en los debates de las cámaras, que, por una ú otra razon, llame la atencion.

La cuestion mas grave para el gabinete y los representantes del pueblo es ahora la del estado tristisimo del Te oro. El gobierno talvez se verá en la necesidad de anticipar los impuestos y se ve en una situacion muy peligrosa. Dice relativamente á esto *El Eco Hispano-Americano*:

"La cuestion de hacienda es hoy la mas vital y la mas ocasionada á una perturbacion en las relaciones oficiales. Contestando en el Senado al Señor Pastor, el ministro de Hacienda, señor Barzauallana, dijo

que no es sostenible una situacion económica en la cual, desde 1859, el déficit anual asciende á 230 millones de reales; y añadió que, cuando una nacion llega á tener dos millones de deuda flotante, es decir, una deuda igual á la totalidad del presupuesto de ingresos ordinarios, no hay otro recurso, para salvar el conflicto que... acudir á un empréstito: Magnifico! un empréstito... cada año, sin duda; pues de otro modo, no se comprende la vida oficial, cuya brillante teoria espone el señor ministro en esas breves lineas."

Otra cuestion importante es la de Santo Domingo, y siguen los ataques por los miembros de la oposicion.

El ministro de Ultramar ha calculado que la guerra de Santo Domingo ha ocasionado un gasto de 200 millones de reales, y un déficit de 100 millones en los ingresos de Cuba.

En estas circunstancias, con los bolsillos vacios, era menester que el ministro insistiera en el abandono de la isla.

En la sesion del 26 de enero el jeneral O' Donnell pronunció un discurso, en el que dijo que la cuestion del abandono de Santo Domingo no estaba ya íntegra, puesto que la isla se hallaba de hecho abandonada. El jeneral añadió que si él hubiera mandado las tropas empleadas contra los rebeldes, habria jurado por su cabeza en someterlos en tres meses. Por último dijo que e-tá aun dispuesto á partir, si la Reina lo ordena.

La premura del tiempo no nos permite entrar en mas detalles.

REMITIDOS.

En las savanas del Guanacaste
á 28 de febrero de 1865.

Sr. Director del Ensayo.

Yo soy un pobre diablo que tengo la desgracia de no haber querido aprovechar los esfuerzos que hizo mi padre para hacer de su hijo, en lugar de un savanero que es mi presente estado social, un hombre instruido como él era.

Mas como el que algo aprende de niño algo se le queda para viejo, de los pocos años que viví al lado de mi padre, que fueron quince, me ha quedado un poco de sentido comun.

Este sentido comun unido á un celo infatigable por el bien de mi pais, que tambien heredé de mi padre que era un sincero patriota, me ha hecho observar que esta Provincia, si los Gobiernos de Costa Rica, *todos* hubieran, en lugar de dedicarse á hacer su propio bien, dedicados á hacer el bien del pais que los elevó, seria el emporio del comercio, y el gran ro de Costa Rica, en vez de ser lo que hoy es.

Mas ¿qué es hoy el Guanacaste? Dueñome al decirlo. Moralmente es una Provincia, donde hay mas de una perso-

na que muere de vieja, y no ha recibido la agua del bautismo: donde los padres se unen con sus hijas, como los animales: donde no es pecado el robo, es decir fuera de las poblaciones: donde no tenemos una persona á quien elegir para Senador etc.; y en lo material, un pais en que serian felices tres millones de seres humanos industriosos y trabajadores, y que por toda poblacion tiene cinco mil habitantes, que abandonados como están á sus propios instintos, apenas sí cultivan unos pocos granos para satisfacer sus propias necesidades. Con veinte veces mas tierra cultivable, tierras como no las hay en parte alguna del mundo conocido, por regla general año de por medio se vende el maíz á precios que no lo puede comprar el pobre, es decir la Poblacion entera de la Provincia: el arroz es a doble precio que el que puede traer el comerciante de la China con el ciento de utilidad; y el frijol-----¿para qué continuar? Todo el mundo sabe que el Guanacaste es una de las partes mas ricas por su suelo y naturaleza, de la América Central que á este respecto se puede apodarar la Rica entre las Ricas. ¿No va este año el Guanacaste á introducir al pais con su algodón una cantidad igual sinó superior á la que producen cualquiera de las otras provincias de la República?-----

Pero me he apartado de mi proposito, el orgullo por mi patria me ha hecho pecar, perdonese me teniendo en cuenta el motivo, mas es tan fuerte la tentacion, que no puedo resistir á añadir que en el Guanacaste no hay que hacer como en el interior enormes sacrificios para tener buenos caminos: Dios quiso añadir a todos sus dones, Rios navegables, y caminos nivelados por su propia mano.

Mas el hombre que todo lo hecha á perder tiene esta provincia en tal abandono, que es poco lo que he dicho para poder pintar el estado de atraso y de miseria en que se encuentra.

Pensando en estas cosas descaba con ansia escribir para dirigir este comunicado al Ensayo con el objeto de llamar la atencion de los Gobernantes hacia esta pobre provincia, que está condenada desde su anesion á Costa Rica á ser el Patrimonio ya de una ya de otra familia, contra lo que dicen que dice la Constitucion; mas gracias á mi incuria cuando joven, hoy apenas sé firmar.

Es el caso pues, que como el savanero tiene largos y largos ratos, que dedicar á la reflexion, en unos de esos momentos me decidí á hacer alguna cosa por este pobre rincón de Costa Rica; mas como ya he referido no tengo instruccion alguna, me encontraba en el a-

prieto de no saber como ingeniarme para hacer llegar al Gobierno y al público la multitud de ideas que con este objeto se me ocurrieron; mas al llegar una tarde á mi posada me encontré entre los juguetes que mis niños habian sacado de una caja vieja un pedazo de papel, que ley con atencion, porque desde luego respondia perfectamente a la idea fija que desde algunos dias me domina. El papel es un numero de la tertulia, que tambien heredé de mi padre, y este hallazgo que como se ve justifica la introduccion de este articulejo, me llenó de júbilo; porque con él satisfacía mis deseos: Así me decidí y copiarlo y remitirlo para su insercion en el Ensayo; pero al hacerlo se me presentó la dificultad de que necesitaba un exordio, introduccion ó cosa que lo valga para que los lectores conozcan que el párrafo quiero aplicarlo á la situacion actual de mi provincia:

Todo tiene remedio en este mundo, y no hay mal que por bien no venga, hubiera dicho el buen Sancho en este caso, me acordé en el apuro de que hay un hombre de un talento claro y distinguido, que dicen que no es la menor de las calamidades que tiene esta provincia (á mí no me consta) de la que la debian haver librado hace dias las autoridades; y me he valido de él para que me haga este borron.

El párrafo dice-----mas antes quiero advertir que si la Provincia tiene que agradecer alguna cosa á los Gobernantes de Costa Rica, es el nombramiento de los Sres. Juez de 1ª Instancia y Comandante de las Armas Lic. Dº Ramon Lorabardo y mayor Dº Jesus Alvarado, ambos cumplen como buenos con su deber, y se empeñan en cuanto es compatible con su deber, y circunscritas atribuciones, por el desarrollo progresivo de esta abandonada comunidad; no son ellos pues los que comprende el párrafo de la tertulia que dice así.

“;Dichosa libertad que nos proporciona tan útiles asambleas! donde ni el temor del Poder, ni el respeto humano hacen callar la voz de un ser libre resentido. Cuantas veces en presencia de los mismos funcionarios se censura su conducta pública, y se les repugna con franqueza sus providencias:” esto es constante dicen en toda la Provincia, que las autoridades no se empeñan por el bien procomunal, ni persiguen los vagos y rateros. Oh interesante reunion que así facultas a hablar al oido mismo de los Gobernantes:—Otro interrumpe diciendo, para que se impongan los mismos magistrados; ninguna cosa merece mas la consideracion que el despotismo y el de-

sorden judicial, este demanda medidas serias y pronto remedio, en-----por ejemplo toma asiento la arbitrariedad y lo peor es que allí viene todo de lo alto. Pudieran referirse algunas piezas de las que he oido sobre la administracion de este Pueblo; pero hay mucho que decir y quedan para despues-----

G. M.

Señor Editor del Ensayo.

He oido decir que precisamente mañana, dia de la salida de su periódico hay en el Hospital reunion general de la Hermandad de Caridad, por este motivo, me tomo la libertad de dirigir este comunicadito, para que esta respetable corporacion, en cuyo seno brillan el amor al prójimo y la caridad cristiana vean si pueden poner remedio al mal estado del Hospital.

Esperamos que el primer objeto de dicha reunion será informarse del estado de los pobres enfermos, y de los cuidados que reciben en el establecimiento; pero tambien esperamos que eso lo harán por sí mismos y sin atenerse á los informes oficiales. Así talvez podrá llegar á su noticia la verdad.

Yo solo les haré presentes dos hechos. Poco despues de organizada la hermandad, algunas Señoras caritativas, iban casi todos los dias á examinar por sí mismas el estado y necesidades de los enfermos; pero á consecuencia de que observaron cosas que no podian remediar se retiraron y no volvieron.

El régimen de los enfermos es casi siempre el de dieta absoluta, unos por que el médico lo manda, y otros, porque el esado del Establecimiento no permite otra cosa.

Charitas.

Se dice (no respondemos de la verdad ni de los cargos que se nos puedan hacer por la publicacion de estas líneas) que para darle fortaleza al licor que se destila en la fábrica nacional, ó para la mas activa y pronta fermentacion del guarapo, se acostumbra mezclar ácido sulfúrico ó muriático (no sabemos de cual de los dos). ¿Será verdad? y si es cierto ¿será una bebida inocente y cuyo uso no pueda causar enfermedades incurables? ¿no se opondrá á la Higiene? ¿no será la causa de las dienterias malignas de muchas personas del pueblo que poco ó mucho toman este licor? Quisieramos que algunos inteligentes hicieran un análisis escrupuloso, y averiguada la verdad, hacer el denuncio cierto y formal ante el público.

Unos entrometidos.

Imprenta de la paz, calle de la Laguna.